ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 25/2014
MODALIDAD: LPN N° 01/2.014
EXPEDIENTE: ID Nº 282.342
LLAMADO: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BAÑOS Y ALJIBES"
FECHA: 5 de Diciembre de 2014
Hora: 15:30

En la ciudad de Filadelfia, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 15:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación creado por Resolución IM Nº 55/2014, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres del Llamado **LPN N° 01/2.014 Licitación Pública Nacional, ID N° 282.342 – de "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BAÑOS Y ALJIBES"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO LPN N° 01/2.014, ID Nº 282.342 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 334.215----------

En la ciudad de Filadelfia a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con quince minutos, los señores Cándido Sanguina Cano, por el oferente CSC Estudios; Héctor González, por el oferente Grupo Empresarial Paraguay S.A.; Homero Vera, por el oferente H2F S.A.; Rafael Álvarez Britos, por el oferente RAB Construcciones y Fernando Duarte, por el oferente FDA Ingeniería, Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Carlos Mendoza, Secretario General, proceden a realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **LPN N° 01/2.014 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BAÑOS Y ALJIBES"** con ID Nº 282.342 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 334.215 de fecha 05 de Noviembre de 2014.---------

En la fecha al cumplirse el plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido sobre de ofertas de los siguientes oferentes: **CSC ESTUDIOS; GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.; H2F S.A.; OCNSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA; RAFAEL ALVAREZ y FDA INGENIERÍA,** los sobres se encuentran debidamente rotulados y lacrados, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del primer sobre de ofertas correspondiente al oferente **CSC ESTUDIOS**, una carpeta rotulada "Original" y otra "Copia", conteniendo la carpeta original los siguientes documentos:

-Garantía de mantenimiento de oferta, póliza N° 23.1501.0003242.0000, aseguradora El Sol del Paraguay, capital asegurado Guaraníes 55.000.000 (Cincuenta y cinco millones).
-Constancia del SIPE N° 1330715, constando los documentos 03-07-12-15 los demás todos activos.
-Lista de los lotes ofertados.
-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:

LOTE N° 1 Precio Total Guaraníes NO COTIZA

LOTE N° 2 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 3 Precio Total Guaraníes---------- 149.619.360
(Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos diecinueve mil trescientos sesenta).-
LOTE N° 4 Precio Total Guaraníes---------- 97.288.070
(Noventa y siete millones doscientos ochenta y ocho mil setenta).-
LOTE N° 5 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 6 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 7 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 8 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 9 Precio Total Guaraníes---------- 90.060.510
(Noventa millones sesenta mil quinientos diez).-
LOTE N° 10 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 11 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 12 Precio Total Guaraníes NO COTIZA

-Sección III Alcance de las Obras.
-Formulario 3 – Información del oferente.
-Constancia persona física SET.
-Formulario 120 IVA periodo Fiscal 10-2.014
-Fotocopia CIC N° 651.694
-Formulario 101 Impuesto a la Renta periodo Fiscal 2013
-Comprobante de ingreso 0017099 Municipalidad Itacurubi del Rosario y 725263 Municipalidad de Limpio, ambos pago patente profesional.
-Certificación de ser Cliente, Visión Banco.
-Copia aviso de crédito, Visión Banco.
-Certificación de ser cliente, Financiera El Comercio.
-Comprobante pago IPS periodo Octubre 2.014
-Formulario 5 – Situación Financiera, se adjunta Balance General años 2.011, 2.012 y 2.013.
-Formulario 6 – Experiencia general en construcción, se adjunta copia ce contrato de obra y acta de recepción definitiva.
-Formulario 7 – Facturación anual media en construcción, últimos 5 años, guaraníes 489.502.048 (cuatrocientos ochenta y nueve millones quinientos dos mil cuarenta y ocho).
-Formulario 8 – Experiencia especifica en construcción, contratante Gobernación de San Pedro, monto guaraníes 208.927.300 (doscientos ocho millones novecientos veintisiete mil trescientos); contratante Municipalidad de Itacurubi del Rosario, monto guaraníes 171.655.190 (ciento setenta y un millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento noventa), se adjunta copia de contratos y actas de recepción definitiva de obras.
-Formulario 9 – Lista de personal propuesto para la obra, se adjunta currículum vitae.
-Formulario 10 – Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
-Formulario 11 – Cronograma de utilización de equipos.

-Formulario 13 - Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas.
-Formulario 14 - Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños. Niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 1825 de la OIT, el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
-Declaración Jurada de conocer perfectamente el margen de preferencia de 70% de mano de obra local.
-Declaración Jurada de conocer perfectamente la zona del Chaco Paraguayo para la preparación de la oferta.
-Formulario 2 – Composición de precios unitarios.
Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 104.-

2- Se procede a la apertura del segundo sobre de ofertas correspondiente al oferente **GREPSA**, una carpeta rotulada "Original" y otra "Copia", conteniendo la carpeta original los siguientes documentos:

-Información del oferente.
-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:

LOTE N° 1 Precio Total Guaraníes ---------- 109.141.400
(Ciento nueve millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos).-
LOTE N° 2 Precio Total Guaraníes---------- 188.702.400
(Ciento ochenta y ocho millones setecientos dos mil cuatrocientos).-
LOTE N° 3 Precio Total Guaraníes---------- 188.702.400
(Ciento ochenta y ocho millones setecientos dos mil cuatrocientos).-
LOTE N° 4 Precio Total Guaraníes---------- 121.331.400
(Ciento veintiún millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos).-
LOTE N° 5 Precio Total Guaraníes---------- 188.702.400
(Ciento ochenta y ocho millones setecientos dos mil cuatrocientos).-
LOTE N° 6 Precio Total Guaraníes---------- 121.331.400
(Ciento veintiún millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos).-
LOTE N° 7 Precio Total Guaraníes---------- 243.937.900
(Doscientos cuarenta y tres millones novecientos treinta y siete mil novecientos).-
LOTE N° 8 Precio Total Guaraníes---------- 121.331.400
(Ciento veintiún millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos).-
LOTE N° 9 Precio Total Guaraníes---------- 109.141.400
(Ciento nueve millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos).-
LOTE N° 10 Precio Total Guaraníes---------- 176.512.400
(Ciento setenta y seis millones quinientos doce mil cuatrocientos).-
LOTE N° 11 Precio Total Guaraníes---------- 109.141.400
(Ciento nueve millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos).-
LOTE N° 12 Precio Total Guaraníes---------- 121.331.400

(Ciento veintiún millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos).-
-Garantía de mantenimiento de oferta póliza N° 45.1501.0004175.0000 Aseguradora del Este S.A., capital asegurado Guaraníes 55.000.000 (Cincuenta y cinco millones).
-Constancia del SIPE N° 1331237, todos los documentos están activos.
-Formulario 2 – Composición de precios unitarios.
-Sección III. Alcance de las Obras.
-Declaración Jurada de conocer el sitio de obras
-Autorización para solicitar referencias y constatar veracidad de las informaciones.
-Declaración Jurada de cumplimiento de cumplimiento de 70% mano de obra local.
-Declaración Jurada de disponibilidad de equipos para ejecución de obra.
-Formulario 5 – Situación financiera.
-Formulario 6 – Experiencia general en construcciones.
-Formulario 7- Facturación anual media en construcción años 2.010, 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014, Guaraníes 354.930.539 (Trescientos cincuenta y cuatro millones novecientos treinta mil quinientos treinta y nueve).
-Experiencia especifica en construcción.
-Formulario 9 – Lista de personal propuesto para la obra, se adjunta currículum vitae.
-Formulario 10 – Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
-Formulario 11 – Cronograma de utilización de equipos.
-Formulario 12 – Compromisos contractuales vigentes.
-Cuadro demostrativo de revalúo y depreciación de bienes del activo fijo.
-Certificación de poseer línea de crédito a la vista emitida por el Banco Continental, hasta la suma de guaraníes 500.000.000 (Quinientos millones).
-Balance general años 2.010, 2.011 y 2.013.
-Constancias de Cumplimiento de Contratos, se adjuntan 13 (trece) contratos y actas de recepción definitiva de obras.
-Folleto fotográfico de la infraestructura del local de la empresa, vehículos, maquinarias y obras ejecutadas.
Todos los documentos están debidamente foliados y rubricados de 01 al 219.-

3- Se procede a la apertura del tercer sobre de ofertas correspondiente al oferente **H2F S.A.**, una carpeta rotulada "Original", conteniendo la carpeta original los siguientes documentos:

-Garantía de mantenimiento de oferta, póliza N° 36.1501.0002370.0000 Alfa de Seguros S.A., capital asegurado Guaraníes 9.300.000 (Nueve millones trescientos mil).
-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:

LOTE N° 1	Precio Total Guaraníes	NO COTIZA
LOTE N° 2	Precio Total Guaraníes	NO COTIZA
LOTE N° 3	Precio Total Guaraníes	NO COTIZA
LOTE N° 4	Precio Total Guaraníes	NO COTIZA
LOTE N° 5	Precio Total Guaraníes	NO COTIZA
LOTE N° 6	Precio Total Guaraníes	NO COTIZA

LOTE N° 7 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 8 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 9 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 10 Precio Total Guaraníes-------- 144.400.360
(Ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil trescientos setenta).-
LOTE N° 11 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 12 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
-Constancia del SIPE N° 1293160, todos los documentos están activos.
-Formulario 101 Impuesto a la Renta, periodo Fiscal 2.011, 2.012 y 2.013.
-Declaración Jurada de conocer la zona de obras.
-Formulario 2 – Planilla de composición de precios unitarios.
-Formulario 3 – Información del oferente.
-Formulario 5 – Situación Financiera.
-Formulario 6 – Experiencia General en Construcciones, se adjunta 4 (cuatro) contratos y actas de recepción definitiva de obras.
-Formulario 7 – Facturación anual media en construcción, años 2.013 y 2.014, Guaraníes 342.824.106 (Trescientos cuarenta y dos mil ochocientos veinticuatro mil ciento seis).
-Formulario 8 – Experiencia especifica en construcción.
-Formulario 9 – Lista de personal propuesto para la obra.
-Formulario 10 – Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
-Formulario 11- Cronograma de utilización de equipos.
-Formulario 12 – Compromisos contractuales vigentes.
Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 85.-

4- Se procede a la apertura del cuarto sobre de ofertas correspondiente al oferente **CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA**, una carpeta rotulada "Original", conteniendo la carpeta original los siguientes documentos:

-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:
LOTE N° 1 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 2 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 3 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 4 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 5 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 6 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 7 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 8 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 9 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 10 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 11 Precio Total Guaraníes-------- 90.150.413
(Noventa millones ciento cincuenta mil cuatrocientos trece).-

LOTE N° 12 Precio Total Guaraníes------- 95.046.973
(Ciento ochenta y cinco millones ciento noventa y siete mil trescientos ochenta y seis).-
-Garantía de mantenimiento de oferta, póliza N° 18.1508.09665-000 Aseguradora Paraguaya S.A., capital asegurado Guaraníes 45.000.000 (Cuarenta y cinco millones).
-Constancia del SIPE N° 1331039, documento 015 pendiente, los demás todos activos.
-Copia de 6 (seis) contratos de obras, certificación de sub contratación y actas de recepción definitiva de obras.
-Currículum Vitae, Derlis Francisco Ramón Mencia Vera.
-Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.
Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 102.-

5- Se procede a la apertura del quinto sobre de ofertas correspondiente al oferente **RAFAEL ALVAREZ BRITOS**, una carpeta rotulada "Original", conteniendo la carpeta original los siguientes documentos:

-Información del oferente.
-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:
LOTE N° 1 Precio Total Guaraníes-------- 88.926.750
(Ochenta y ocho millones novecientos veintiséis mil setecientos cincuentas).-
LOTE N° 2 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 3 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 4 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 5 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 6 Precio Total Guaraníes-------- 96.856.750
(Noventa y seis millones ochocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta).-
LOTE N° 7 Precio Total Guaraníes-------- 195.938.500
(Ciento noventa y cinco millones novecientos treinta y ocho mil quinientos).-
LOTE N° 8 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 9 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 10 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 11 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 12 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
-Constancia de mesa de entrada DNCP, inscripción SIPE.
-Copia Cedula tributaria 646845-4
-Constancia persona Física SET
-Formulario 120 IVA, periodo Fiscal 05, 06, 07, 08, 09 y 10-2.014.
-Formulario 101 Impuesto a la Renta, periodo Fiscal 2.011, 2.012 y 2.013.
-Balance General Ejercicio Fiscal 2.011, 2.012 y 2.013.
-Situación Financiera años 2.011, 2.012 y 2.013.
-Experiencia General en construcción, se adjuntan copias de contratos.
-Facturación anual media en construcción, años 2.010, 2.011, 2.012 y 2.013., Guaraníes 111.110.000 (Ciento once millones ciento diez mil).-

-Lista de personal propuesto para la obra, se adjunta constancias de trabajo.
-Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas
-Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños. Niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 1825 de la OIT, el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
-Constancia pedido de póliza, Rumbos S.A. de Seguros, capital asegurado 20.442.623 (Veinte millones cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos veintitrés).
Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 100.-

6- Se procede a la apertura del quinto sobre de ofertas correspondiente al oferente **FDA INGENIERIA**, una carpeta rotulada "Original", conteniendo la carpeta original los siguientes documentos:

-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios:
LOTE N° 1 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 2 Precio Total Guaraníes------ 150.349.400
(Ciento cincuenta millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos).-
LOTE N° 3 Precio Total Guaraníes------ 221.289.000
(Doscientos veintiún millones doscientos ochenta y nueve mil).-
LOTE N° 4 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 5 Precio Total Guaraníes------ 150.349.400
(Ciento cincuenta millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos).-
LOTE N° 6 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 7 Precio Total Guaraníes NO COTIZA
LOTE N° 8 Precio Total Guaraníes------ 90.066.900
(Noventa millones sesenta y seis mil novecientos).-
LOTE N° 9 Precio Total Guaraníes------ 140.537.700
(Ciento cuarenta millones quinientos treinta y siete mil setecientos).-
LOTE N° 10 Precio Total Guaraníes------ 221.229.200
(Doscientos veintiún millones doscientos veintinueve mil doscientos).-
LOTE N° 11 Precio Total Guaraníes----- 139.270.200
(Ciento treinta y nueve millones doscientos setenta mil doscientos).-
LOTE N° 12 Precio Total Guaraníes------ 153.986.200
(Ciento cincuenta y tres millones novecientos ochenta y seis mil doscientos).-
-Formulario 3 – Información del oferente.
-Formulario 5 – Situación Financiera
-Formulario 6 – Experiencia General en Obras.
-Promedio anual últimos cinco años, Guaraníes 847.078.473 (Ochocientos cuarenta y siete millones setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres).

-Experiencia especifica en obras.
-Lista de personal propuesto para la obra.
-Formulario 10- Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
-Formulario 13- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas
-Formulario 14- Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños. Niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 1825 de la OIT, el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
-Declaración Jurada de cumplimiento de utilizar 70% mano de obra local.
-Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.
-Garantía de mantenimiento de oferta, póliza N° 24.0016.13089 Intercontinental de Seguros S.A., capital asegurado 45.000.000 (Cuarenta y cinco millones).
-Fotocopia de CIC N° 864.046 y Cedula Tributaria 864046-7
-Certificado de cumplimiento tributario N° 42723578577, válido hasta el 04-02-2.015
-Constancia de Persona Física SET
-Currículum Vitae, Fernando Jhonny Duarte Amaral
-Certificado de origen de la firma FDA Ingeniería, emitido por el M.I.C.
-Comprobante de ingreso N° 0333609, patente Comercial.
-Formulario 101 Impuesto a la Renta, periodo Fiscal 2.009, 2.010, 2.011, 2.012 y 2.013.
-Balance General ejercicio Fiscal 2.011, 2.012 y 2.013.
-Formulario 120 IVA, periodo Fiscal 08, 09 y 10-2.014
-Copia de 12 (doce) contrato de obras y actas de recepción final.
-Copia de Códigos de Contrataciones, de sus adjudicaciones.
-Copia de facturas emitidas de las obras ejecutadas.
Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 185.-

Siendo las once horas con treinta minutos, se da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad, se remite el legajo al Comité de Evaluación.-

Cándido Sanguina Cano
Oferente

Héctor González
Oferente

Homero Vera
Oferente

Rafael Álvarez
Oferente

Fernando Duarte
Oferente

Carlos Mendoza
Secretario General

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

El artículo 61º del Decreto Reglamentario No. 21909/2003, establece como método de evaluación a utilizar; en primer lugar, se deberá considerar la documentación básica o sustancial, presentada por el oferente. En caso de incumplimiento o insatisfacción con las mismas, no se considerará y quedarán fuera del llamado.

El Comité de Evaluación observa las documentaciones de los oferentes, las cuales cumplen con los requisitos básicos para cotizar en el presente llamado.

Seguidamente este Comité analiza detalladamente las ofertas por Lotes.

Lote 1: La cotización más baja corresponde al oferente RAFAEL ALVAREZ. Este oferente deberá presentar para la firma del contrato correspondiente el Certificado del SIPE y la Póliza de Seguros, que en ambos casos en el acto de apertura de los sobres ofertas solo presenta las constancias de solicitudes de inscripción. Se constata finalmente que el monto ofertado por RAFAEL ALVAREZ se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que la cotización del oferente GREPSA del Lote 1 supera la misma.

Lote 2: La cotización más baja corresponde al oferente FDA INGENIERÍA. Este oferente deberá presentar para la firma del contrato correspondiente el Certificado del SIPE. Se constata que el monto ofertado por FDA INGENIERIA se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que la cotización del oferente GREPSA del Lote 2 supera la misma.

Lote 3: La cotización más baja corresponde al oferente CSC ESTUDIOS. Se constata que el monto ofertado por CSC ESTUDIOS se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que las cotizaciones de los oferentes GREPSA y FDA INGENIERIA del Lote 3 superan la misma.

Lote 4: La cotización más baja corresponde al oferente CSC ESTUDIOS. Se constata que el monto ofertado por CSC ESTUDIOS se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que la cotización del oferente GREPSA del Lote 4 supera la misma.

Lote 5: la cotización más baja corresponde al oferente FDA INGENIERIA. Este oferente deberá presentar para la firma del contrato correspondiente el Certificado del SIPE. Se constata finalmente que el monto ofertado por FDA INGENIERIA se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que la cotización del oferente GREPSA del Lote 5 supera la misma.

Lote 6: la cotización más baja corresponde al oferente RAFAEL ALVAREZ. Este oferente deberá presentar para la firma del contrato correspondiente el Certificado del SIPE y la Póliza de seguros, que en ambos casos en el acto de apertura de los sobres ofertas solo presenta las constancias de solicitudes de inscripción. Se constata finalmente que el monto ofertado por RAFAEL ALVAREZ se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que la cotización del oferente GREPSA del Lote 6 supera la misma.

Lote 7: la cotización más baja corresponde al oferente RAFAEL ALVAREZ. Este oferente deberá presentar para la firma del contrato correspondiente el Certificado del SIPE y la Póliza de seguros, que en ambos casos en el acto de apertura de los sobres ofertas solo presenta las constancias de solicitudes de inscripción. Se constata finalmente que el monto ofertado por RAFAEL ALVAREZ se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que la cotización del oferente GREPSA del Lote 7 supera la misma.

Lote 8: la cotización más baja corresponde al oferente FDA INGENIERIA. Este oferente deberá presentar para la firma del contrato correspondiente el Certificado del SIPE. Se constata finalmente que el monto ofertado por FDA INGENIERIA se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que la cotización del oferente GREPSA del Lote 8 supera la misma.

Lote 9: la cotización más baja corresponde al oferente CSC ESTUDIOS. Se constata que el monto ofertado por CSC ESTUDIOS se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que las cotizaciones de los oferentes GREPSA y FDA INGENIERIA del Lote 9 superan la misma.

Lote 10: la cotización más baja corresponde al oferente H2F S.A. Se constata que el monto ofertado por H2F S.A. se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que las cotizaciones de los oferentes GREPSA y FDA INGENIERIA del Lote 10 superan la misma.

Lote 11: la cotización más baja corresponde al oferente CONSTRUCTORA ING.DERLIS MENCIA. Se constata que el monto ofertado por CONSTRUCTORA ING.DERLIS MENCIA se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, mientras que las cotizaciones de los oferentes GREPSA y FDA INGENIERIA del Lote 11 superan la misma.

Lote 12: la cotización más baja corresponde al oferente CONSTRUCTORA ING.DERLIS MENCIA, y cuyo monto se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante.

Habiendo analizado convenientemente las cotizaciones y las documentaciones sustanciales de los oferentes en los 12 Lotes de la convocante, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a las siguientes empresas oferentes por Lote:

Lote 1: se recomienda la adjudicación a la Empresa RAFAEL ALVAREZ, con la observación de la presentación de los documentos sustanciales a la firma del contrato de adjudicación y ejecución de las obras.
Lote 2: se recomienda la adjudicación a la Empresa FDA INGENIERIA, con la observación de la presentación de los documentos sustanciales a la firma del contrato de adjudicación y ejecución de las obras.
Lote 3: se recomienda la adjudicación a la Empresa CSC ESTUDIOS.
Lote 4: se recomienda la adjudicación a la Empresa CSC ESTUDIOS.
Lote 5: se recomienda la adjudicación a la Empresa FDA INGENIERIA.
Lote 6: se recomienda la adjudicación a la Empresa RAFAEL ALVAREZ, con la observación de la presentación de los documentos sustanciales a la firma del contrato de adjudicación y ejecución de las obras.
Lote 7: se recomienda la adjudicación a la Empresa RAFAEL ALVAREZ, con la observación de la presentación de los documentos sustanciales a la firma del contrato de adjudicación y ejecución de las obras.
Lote 8: se recomienda la adjudicación a la Empresa FDA INGENIERIA, con la observación de la presentación de los documentos sustanciales a la firma del contrato de adjudicación y ejecución de las obras.
Lote 9: se recomienda la adjudicación a la Empresa CSC ESTUDIOS.
Lote 10: se recomienda la adjudicación a la Empresa H2F S.A.
Lote 11: se recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRUCTORA ING.DERLIS MENCIA.
Lote 12: se recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRUCTORA ING.DERLIS MENCIA.

Es nuestro dictamen

CARLOS MENDOZA
Secretario General

RUDOLF HILDEBRANDT
Enc.Dep.Agua y Medio Ambiente